

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio del Interior en relación al aumento de personal del Cuerpo Nacional de Policía en las dependencias del Puerto de Motril.**

Congreso de los Diputados, 26 de abril de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dado el aumento de actividad en el Puerto de Motril y la extensa demarcación de Motril que abarca cuatro sectores más Playa Poniente, Torrenueva y Calahonda, a lo que hay que añadir el crecimiento de la población, el aumento de cortijos, la necesidad de prestar servicios a la zona de invernaderos y en las épocas de campaña en las zonas de cultivo de los subtropicales, podemos entender que la plantilla de Policía Nacional en Motril es insuficiente para poder acometer sus funciones con las garantías necesarias.

Además de tener en cuenta que el actual catálogo de puestos de trabajo no contemplaba las plazas del puerto, ya que fue elaborado anteriormente al inicio de las conexiones marítimas con Melilla y Marruecos y se está prestando un servicio, que disminuye el personal destinado a la seguridad ciudadana. A lo que debemos sumar la actividad diaria del puerto cuando vienen barcos o pateras.

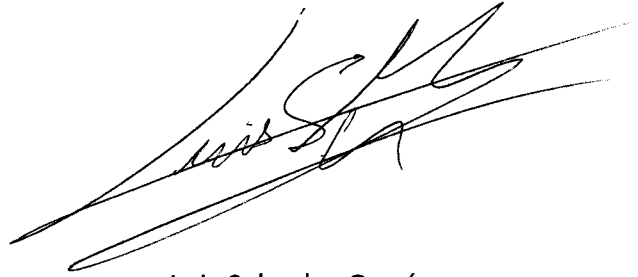
Siendo incongruente que en Motril se disponga de vehículos que no pueden ser utilizados por la falta de personal. En el control de entrada y salida de viajeros de los ferrys tienen que bajar policías destinados al centro de la ciudad para reforzar pero no pueden sellar pasaportes, ya que no pertenecen a las dependencias transfronterizas establecidas en el Puerto de Motril.

Por todo ello entendemos que Motril, una ciudad con más 60.000 habitantes, debe disponer de un mayor número de efectivos que garanticen la seguridad de la ciudad y el control de pasajeros en los diferentes trayectos en ferry que salen diariamente del puerto de Motril.

En relación a lo anterior tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

- ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior aumentar el personal necesario para la prestación del servicio necesario en las dependencias del Puerto de Motril sin

detraer los recursos policiales destinados y necesarios para garantizar la seguridad en la ciudad o las zonas rurales incluyendo los anejos?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos